

<b>Medio</b>	Chillan Online Noticias
<b>Fecha</b>	12/08/2016
<b>Mención</b>	Juan Ignacio Latorre motivó a emprendedores de Ñuble a postular a fondos de hasta \$10 millones. Habla Juan Ignacio Latorre, director Centro de Ética y Reflexión Social de la UAH.



En el Auditorio CAMEDUC ubicado en pleno centro de la ciudad, se llevó a cabo durante la tarde del pasado jueves la tercera de cuatro charlas motivacionales provinciales del fondo concursable financiado por Corfo y administrado por segundo año consecutivo por Fundación TPH, iniciativa que cofinancia emprendimientos innovadores -que generen soluciones a necesidades sociales- con montos de hasta 10 millones de pesos.

El evento tuvo por finalidad difundir la postulación al SSAF-S y llegar directamente a los emprendedores de la Provincia de Ñuble, en especial a aquellos que provengan de pequeñas comunas, de rezago productivo y que no cuentan con mayor acceso a redes o canales de información.

En la cita que contó además con la presencia de emprendedores y funcionarios municipales de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, San Fabián de Alico, Portezuelo, Trehuaco, Quirihue y El Carmen, fue Juan Ignacio Latorre, Director del Centro de Ética y Reflexión Social de la Universidad Alberto Hurtado, quién motivó a los presentes con su exposición “Economía del Bien Común y su relación con la Economía Solidaria”.



En la ocasión, Latorre destacó que para que un emprendimiento de innovación social se encasille dentro del “bien común” es necesario que responda a varias interrogantes “En todo diseño de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará?”, acotó.

De igual forma, el Master en Gestión Pública apuntó a que el emprendimiento social debe funcionar bajo el alero de la “economía solidaria”, ya que ésta “pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social”, detalló Latorre.



La charla motivacional culminó con la intervención de Verónica Larrañaga, integrante del equipo de TPH Concepción, quien explicó las bases del concurso y definió en rasgos generales el perfil de los postulantes, los que deben ser “personas con competencias emprendedoras y con un proyecto en fase primaria de desarrollo, cuya formalización no se ha realizado o tiene menos de 12 meses de vigencia, con acceso limitado o precario a redes de recursos e información y que vive –preferentemente- en comunas alejadas de los centros urbanos mayores a 30 mil habitantes”.

Del mismo modo enfatizó que la postulación se extenderá hasta el próximo lunes 5 de septiembre y que se realiza únicamente a través del sitio web [www.tphconcepcion](http://www.tphconcepcion).